



RESOLUCION No. 0869 DE 2022

26 AGO. 2022

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA “CONVOCATORIA SENAINNOVA PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO “POR LA REACTIVACIÓN DEL PAÍS” 2022 - ÁREA ESTRATÉGICA BIOECONOMÍA”

El Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación encargado de las funciones de la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No. 2372 de 2021 modificada por la Resolución No. 2386 de 2021 y la Resolución No. 0846 de 2022, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No. 0425 del 05 de mayo de 2022, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la apertura de la convocatoria No. 926 Senainnova para el Fomento a la Innovación y Desarrollo tecnológico “Por la reactivación del país” 2022 - Área Estratégica Bioeconomía

Que en el marco de la Convocatoria No.926 de 2022, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 16 de agosto de 2022.

Que durante el período de aclaraciones se recibieron 80 solicitudes de aclaración, de las cuales 02 tuvieron mérito para modificar el listado preliminar, de la siguiente manera:

| Item | Descripción de la solicitud | Descripción del cambio efectuado | Justificación técnica del cambio efectuado |
|------|--|--|--|
| 1 | Solicitud de revisión del puntaje asignado y publicado para la propuesta presentada con código 92641 | Se ajusta el puntaje para el criterio alianza con un Actor del SNCTel o en el caso de que el proyecto desee recibir el acompañamiento por uno de los nodos de Tecnoparques de la red Tecnoparques Colombia. Lo anterior, siempre y cuando el proyecto haya alcanzado la puntuación mínima para conformar el banco de elegibles, es decir ochenta (80) puntos. Se otorgarán tres (3) puntos adicionales, modificando así el puntaje final. Pasando de 94,0 a 97,0 puntos. Ascende de la posición 76 a la 75 en relación con la publicación del banco preliminar | A raíz de la argumentación presentada por el proponente en el periodo de solicitud de aclaraciones frente al puntaje otorgado en el criterio alianza con un Actor del SNCTel se verifico la carta aval por parte del equipo técnico y se evidencia la alianza presentada. |
| 2 | Solicitud de revisión del puntaje asignado y publicado para la propuesta presentada con código 93734 | Se ajusta el puntaje para el criterio vinculación de por lo menos un Joven Investigador/Innovador. Se otorgan tres (3) puntos adicionales modificando así el puntaje final. Pasando de 84,00 a 87,00 puntos. Manteniéndose en la posición 48 en relación con la publicación del banco preliminar | A raíz de la argumentación presentada por el proponente en el periodo de solicitud de aclaraciones frente al puntaje otorgado en el criterio alianza con un Actor del SNCTel se verifico el anexo No. 8 y se evidencio por parte del equipo registro el cumplimiento de los requisitos para la vinculación del Joven Investigador. |

Que mediante memorando No. 20221720336843 del 26 de agosto de 2022, se solicitó la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.926 de 2022, en atención con lo establecido en los Términos de Referencia.



RESOLUCION No. 0869 DE 2022

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA “CONVOCATORIA SENAINNOVA PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO “POR LA REACTIVACIÓN DEL PAÍS” 2022 - ÁREA ESTRATÉGICA BIOECONOMÍA”

Que el listado del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 17 de los Términos de Referencia de la presente convocatoria.

Que el Banco Definitivo de Elegibles fue aprobado mediante Acta No.48 del 26 de agosto de 2022 del Comité de Gestión de Recursos de la CTel.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.926 de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.926 de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 26 AGO. 2022

JULIAN HUMBERTO FERRO ARELLANA

Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación encargado de las funciones de la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Aprobó: Haider Gómez/ Contratista / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel

Elaboró: Juanita Dávila/ Contratista / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel